



RESOLUCION No. CSJCOR18-390
18 de diciembre de 2018

“Por medio de la cual se corrige un error de digitación en la Resolución N° CSJCOR18-92 de marzo 23 de 2018, que decidió las solicitudes de reclasificación en las inscripciones en el Registro Seccional de Elegibles para los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centro de Servicios de los Distritos Judiciales de Montería y Administrativo de Córdoba, convocado mediante los Acuerdo No. 087 de noviembre 28 de 2013 – Convocatoria N° 3”

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CORDOBA, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales, legales, en especial las conferidas por los artículos 101, 164 y 165 de la Ley 270 de 1996 y el Acuerdo 1242 de 2001, artículo 45 del Código de Procedimiento Administrativo y de conformidad con lo aprobado en la sesión ordinaria del 14 de diciembre de 2018 y,

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo No. 087 de noviembre 28 de 2013, el Consejo Seccional de la Judicatura de Córdoba, convocó a todos los interesados en inscribirse al Concurso de Méritos para la provisión de los cargos de empleados de los Tribunales, Juzgados, Centro de Servicios del Distrito Judicial de Montería y Administrativo de Córdoba.

En desarrollo del referido proceso de selección, el Consejo Seccional de la Judicatura de Córdoba, profirió la Resolución N° CSJC-SA-304 de noviembre 18 de 2015, por medio de la cual se publica el registro seccional de elegibles para los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centro de Servicios de los Distritos Judiciales de Montería y Administrativo de Córdoba, convocado mediante Acuerdo N° 087 de noviembre 28/2013.

El artículo 165 de la Ley 270 de 1996, establece que una vez expedido el Registro de Elegibles, durante los meses de enero y febrero de cada año, cualquier interesado podrá actualizar su inscripción con los datos que estime necesarios y con éstos se reclasificará el registro, si a ello hubiere lugar.

Así mismo, el inciso 2° del artículo 3° del Acuerdo N° 1242 de agosto 8 de 2001, emanado del Consejo Superior de la Judicatura, dispuso que los Consejos Seccionales de la Judicatura, resolverán las solicitudes presentadas por los aspirantes a los cargos de empleados de Consejos Seccionales de la Judicatura, Direcciones Seccionales de Administración Judicial, Tribunales y Juzgados.

Así las cosas, en los meses de enero y febrero de 2018, se recibieron algunas solicitudes de reclasificación en las inscripciones en el Registro Seccional de Elegibles para los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centro de Servicios de los Distritos Judiciales de Montería y Administrativo de Córdoba, convocado mediante los Acuerdo No. 087 de noviembre 28 de 2013 – Convocatoria N° 3, las cuales se decidieron mediante la Resolución N° CSJCOR18-92 de marzo 23 de 2018.

1.1. Dentro de las solicitudes de reclasificación en el factor experiencia adicional y docencia que reunieron requisitos y se les reclasificó fueron:

PUNTAJE RECLASIFICATORIO DEL EXPERIENCIA ADICIONAL - AÑO 2018

	NOMBRE DEL ASPIRANTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CARGO	PUNTAJE ANTERIOR	PUNTAJE RECLASIFICATORIO	OBSERVACIONES
1	INDIRA MARGARITA DIAZ RUIZ	35.143.704	ESCRIBIENTE DE JUZGADO DE CIRCUITO Y/O EQUIVALENTES GRADO NOMINADO	0.0	43.61	Ninguna
2	LAURA LUCIA OSPINA LOPEZ	1.067.895.969	ESCRIBIENTE DE TRIBUNAL Y/O EQUIVALENTES GRADO NOMINADO	25.04	21.77	Ninguna
3	GISELA LUCIA VILORIA MONTALVO	1.064.998.184	ESCRIBIENTE DE JUZG. MPAL. Y/O EQUIVALENTES GRADO NOMINADO	65.49	19.88	Ninguna
4	VICTOR RAUL TORDECILLA GALEANO	1.067.888.176	ESCRIBIENTE DE JUZG. MPAL Y/O EQUIVALENTES GRADO NOMINADO	28.16	38.66	Ninguna
5	SILSA ISABEL TIRADO SANTOS	1.067.903.647	ESCRIBIENTE DE JUZG. MPAL Y/O EQUIVALENTES GRADO NOMINADO	94.18	18.33	Alcanzo el puntaje máximo
6	ELIAS DAVID ESQUIVIA MORON	1.066.185.259	CITADOR DE JUZG. MPAL Y/O EQUIVALENTES GRADO 3	37.11	19.38	Ninguna
7	DANIEL SANCHEZ VILLADIEGO	10.771.825	ESCRIBIENTE JUZGADO MUNICIPAL Y/O EQUIVALENTE GRADO NOMINADO	100.00	0.0	Alcanzo el puntaje máximo
8	MARIA MONTERROZA CABARCAS	51.973.055	ESCRIBIENTE DE TRIBUNAL Y/O EQUIVALENTES GRADO NOMINADO	100.00	0.0	Alcanzo el puntaje máximo
9	JOAQUIN GUILLERMO JARAMILLO ROJAS	98.591.428	SECRETARIO DE TRIBUNAL Y/O EQUIVALENTES GRADO NOMINADO	100.00	0.0	Alcanzo el puntaje máximo
10	JORGE IVAN BUELVAS PEREZ	78.700.673	ESCRIBIENTE DE JUZG. CIRCUITO Y/O EQUIVALENTES GRADO NOMINADO	100.00	0.0	Alcanzo el puntaje máximo
11	BIBIANA CAROLINA PAZ MEJIA	50.940.174	CITADOR DE JUZG. MPAL Y/O EQUIVALENTES GRADO 3	83.52	33.78	Llega al máximo puntaje
12	AUGUSTO MIGUEL GOMEZ PERALTA	10.769.394	CITADOR DE JUZG. MPAL Y/O EQUIVALENTES GRADO 3	0.00	100.00	Máximo puntaje
13	NOHELIA MARGARITA PERTUZ ALCAZAR	1.073.826.174	ESCRIBIENTE DE JUZG. MPAL Y/O EQUIVALENTES GRADO NOMINADO	50.20	20.77	Ninguna
14	ROSANA GONZALEZ PARDO	1.069.474.522	ESCRIBIENTE DE JUZG. CTO Y/O EQUIVALENTES GRADO NOMINADO	10.11	90.11	Llega al máximo puntaje
15	ROSARIO TERESA OJEDA MENDOZA	25.911.759	ESCRIBIENTE DE JUZG. CTO Y/O EQUIVALENTES GRADO NOMINADO	0.00	100.00	Máximo puntaje
16	JORGE LUIS QUIJANO PEREZ	78.029.407	RELATOR DE TRIBUNAL Y EQUIVALENTES GRADO NOMINADO	71.39	100.00	Alcanzó el máximo puntaje
17	JAIR JOSE PEREZ POLO	1.064.992.688	ESCRIBIENTE DE JUZGA. CTO Y/O EQUIVALENTE GRADO NOMINADO	0.00	53.33	Ninguna
18	CARLOS ANDRES MORALES CORDERO	10.772.281	TECNICO DE CENTRO U OFICINA DE SERVICIOS Y/O EQUIVALENTE GRADO 11	58.89	43.04	Alcanzó el máximo puntaje

2. Una vez en firme los puntajes asignados en el presente acto por concepto de actualización de inscripción, de conformidad con lo establecido en el inciso 3º del Artículo 165 de la Ley 270 de 1996, en concordancia con el inciso 2º de artículo 4º del Acuerdo 1242 de 2001, se reclasificaron los registros de elegibles, atendiendo los nuevos puntajes, categoría y especialidad de los cargos.
3. Por error en la digitación de los puntajes para el cargo de Escribiente Grado Nominado – Juzgado Municipal, la señora Gisela Lucia Viloria Montalvo había reclasificado y subió al puesto 10, pero no fue eliminada de la casilla 14 con el puntaje anterior a la reclasificación como se observa en el cuadro siguiente; por lo que de oficio como lo dispone el artículo 45 del Código de Procedimiento Administrativo se realiza la corrección del error de digitación.

CARGO: ESCRIBIENTE GRADO NOMINADO – JUZGADO DE MUNICIPAL							
	Nombre	Cédula	Prueba de conocimientos 300-600 Pts	Experiencia Adicional y Docencia 0-150 Pts.	Capacitación y publicaciones 0-100 Pts.	Prueba Sicotécnica (200 Ptos)	TOTAL
1	SHIRLEY CRISTINA CASTRO CASTRO	50.926.990	568,72	75,50	50	152,50	846,72
2	DIOMEDES ALTAMIRANDA SARMIENTO	1.063.154.039	600,00	0,00	0	180,50	780,50
3	DANIEL SANCHEZ VILLADIEGO	10.771.825	472,75	100,00	30,00	172,00	774,75
4	MARIO JOSE MENDEZ PEREZ	11.004.328	491,94	100,00	5	161,00	757,94
5	SILSA ISABEL TIRADO SANTOS	1.067.903.647	376,77	100,00	70	133,00	679,77
6	FERNANDO RIVERA HERNANDEZ	10.954.153	434,37	52,09	10	150,50	646,96
7	NOHELIA M. PERTUZ ALCAZAR	1.073.826.174	376,77	70,97	40	151,50	639,24
8	JOSE FERNANDO RUIZ COGOLLO	1.067.900.525	376,77	42,93	65	144,50	629,20
9	CESAR TULIO MERCADO RODGERS	80.036.662	357,59	62,61	55	143,00	618,20
10	GISELA LUCIA VILORIA MONTALVO	1.064.998.184	319,20	85,37	60	147,50	612,07
11	KAREN SOFIA PEÑA CABARCAS	1.066.737.400	319,20	55,33	70	163,00	607,53
12	NELCY DEL CARMEN MARTINEZ RODELO	45.591.410	319,20	96,77	35	154,00	604,97
13	VICTOR RAUL TORDECILLA GALEANO	1.067.888.176	300,00	66,82	70	155,50	592,32
14	GISELA LUCIA VILORIA MONTALVO	1.064.998.184	319,20	65,49	60	147,50	592,19
15	KELLY JULIANA PETRO ALZATE	1.067.919.390	357,59	31,27	50	153,00	591,86
16	NAIRA SIRLEY AGUIRRE ZORNOSA	50.966.703	381,81	6,17	45	154,50	587,48
17	KARINA SANCHEZ TABORDA	1.067.916.569	319,20	95,83	0	145,50	560,53
18	DAIRO JOSE MARTINEZ BUSTAMANTE	78.706.513	357,59	7,17	30	159,00	553,76
19	LAURA VANESSA DIAZ SALGADO	1.067.899.801	338,40	33,61	30	148,50	550,51
20	GABRIEL ADOLFO DE ORO FLOREZ	78.034.466	319,20	30,66	30	161,50	541,46
21	LIDA MARCELA MACHADO PETRO	1.067.940.377	357,59	36,01	0	145,00	538,60
22	GIULIANA PAOLA VELEZ FERNANDEZ	1.067.928.884	300,00	26,16	30	167,00	523,16

23	MARIA CRISTINA PINTO MARTINEZ	1.017.163.958	300.00	43.44	0	146.50	489.94
----	-------------------------------	---------------	--------	-------	---	--------	--------

En mérito de lo expuesto, el Consejo Seccional de la Judicatura de Córdoba,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Corregir de oficio el error de digitación descrito en la parte motiva de esta resolución en el Registro Seccional de Elegibles para el siguiente cargo:

CARGO: ESCRIBIENTE GRADO NOMINADO – JUZGADO DE MUNICIPAL							
	Nombre	Cédula	Prueba de conocimientos 300-600 Pts.	Experiencia Adicional y Docencia 0-150 Pts.	Capacitación y publicaciones 0-100 Pts.	Prueba Sicotécnica (200 Pts.)	TOTAL
1	SHIRLEY CRISTINA CASTRO CASTRO	50.926.990	568,72	75,50	50	152,50	846,72
2	DIOMEDES ALTAMIRANDA SARMIENTO	1.063.154.039	600,00	0,00	0	180,50	780,50
3	DANIEL SANCHEZ VILLADIEGO	10.771.825	472,75	100,00	30,00	172,00	774,75
4	MARIO JOSE MENDEZ PEREZ	11.004.328	491,94	100,00	5	161,00	757,94
5	SILSA ISABEL TIRADO SANTOS	1.067.903.647	376,77	100,00	70	133,00	679,77
6	FERNANDO RIVERA HERNANDEZ	10.954.153	434,37	52,09	10	150,50	646,96
7	NOHELIA M. PERTUZ ALCAZAR	1.073.826.174	376,77	70,97	40	151,50	639,24
8	JOSE FERNANDO RUIZ COGOLLO	1.067.900.525	376,77	42,93	65	144,50	629,20
9	CESAR TULIO MERCADO RODGERS	80.036.662	357,59	62,61	55	143,00	618,20
10	GISELA LUCIA VILORIA MONTALVO	1.064.998.184	319,20	85,37	60	147,50	612,07
11	KAREN SOFIA PEÑA CABARCAS	1.066.737.400	319,20	55,33	70	163,00	607,53
12	NELCY DEL CARMEN MARTINEZ RODELO	45.591.410	319,20	96,77	35	154,00	604,97
13	VICTOR RAUL TORDECILLA GALEANO	1.067.888.176	300,00	66,82	70	155,50	592,32
14	KELLY JULIANA PETRO ALZATE	1.067.919.390	357,59	31,27	50	153,00	591,86
15	NAIRA SIRLEY AGUIRRE ZORNOSA	50.966.703	381,81	6,17	45	154,50	587,48
16	KARINA SANCHEZ TABORDA	1.067.916.569	319,20	95,83	0	145,50	560,53
17	DAIRO JOSE MARTINEZ BUSTAMANTE	78.706.513	357,59	7,17	30	159,00	553,76
18	LAURA VANESSA DIAZ SALGADO	1.067.899.801	338,40	33,61	30	148,50	550,51
19	GABRIEL ADOLFO DE ORO FLOREZ	78.034.466	319,20	30,66	30	161,50	541,46
20	LIDA MARCELA MACHADO PETRO	1.067.940.377	357,59	36,01	0	145,00	538,60
21	GIULIANA PAOLA VELEZ FERNANDEZ	1.067.928.884	300,00	26,16	30	167,00	523,16
22	MARIA CRISTINA PINTO MARTINEZ	1.017.163.958	300,00	43,44	0	146,50	489,94

ARTÍCULO SEGUNDO: Esta resolución será publicada sólo a título informativo en la página web de la Rama Judicial. (www.ramajudicial.gov.co), link Consejo Seccional de la Judicatura de Córdoba.

ARTÍCULO TERCERO: Contra esta decisión no procede recurso alguno.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

PAMELA GÁNEM BUELVAS
PRESIDENTE

PGB / IMD